



En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos del día miércoles 27 veintisiete del mes de mayo del 2020 dos mil veinte, en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, ubicada en calle López Rayón número 38, treinta y ocho, se procedió a celebrar la vigésima quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la vigésima cuarta acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de la comisión edilicia de "Igualdad Sustantiva" y de derechos humanos.
6. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
7. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
REGIDORA	C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
SINDICO	C. ISAI BALTAZAR JARA
REGIDORA	C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDOR	C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDORA	C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDOR	C. MOISES REYES BAÑUELOS
REGIDORA	C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR	C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ

[Handwritten signatures in blue ink]

Moisés Reyes B.

TA. Alejandra Valdes A

[Handwritten signature in blue ink]

Victorina Pinedo M.

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 025

SESIÓN ORDINARIA 27/Mayo/2020

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes nueve, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 27 veintisiete del mes de mayo del año 2020 dos mil veinte y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VIGESIMASEGUNDA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido y aprobado por el cuerpo de regidores en pleno, el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 24 vigésima cuarta, aquí se hace mención que el acta fue enviada junto con la invitación a la sesión para que fuera leída y revisada. Se pregunta a las regidoras y regidores si encuentran algún detalle en su elaboración, manifestando que no, por lo que se somete a votación su aprobación la cual es por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE "IGUALDAD SUSTANTIVA" Y DE DERECHOS HUMANOS.

Por sugerencia del Acuerdo Legislativo 1151-LXII-20, y atendiendo a los dos mecanismos de protección contra las mujeres; alerta de violencia contra las mujeres a nivel estatal y la alerta de violencia de género contra las mujeres a nivel federal, se lleven a cabo acciones para promover la igualdad, prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas debiendo integrar la comisión edilicia de "Igualdad Sustantiva" y de derechos humanos, en el municipio en que no se encuentre una, como es nuestro caso, el cabildo en pleno propone a las mismas regidoras que integran la comisión edilicia de Igualdad de género, que son las regidoras Guícela Sánchez Ramírez, Marcela Alejandra Valdez Álvarez, y María Eusebia Huerta Pinedo, aceptando la responsabilidad de muy buena manera.

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Presentación y en su caso aprobación de propuesta para hacerle una adición al Reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., en el Capítulo Cuarto. De los hornos ladrilleros, en su artículo 47 después de su	

Moisés Reyes B.

M. Alejandra Valdez A.
Victorino Pinedo H.



	<p>análisis y discusión de manera unánime los regidores proponen adicionar en su fracción II, lo siguiente: Las personas que se dediquen a esta actividad (producción de adobes y quema de hornos), deben de contar con una licencia municipal actualizada, cubriendo sus impuestos correspondientes en la hacienda municipal.</p> <p>Que la distancia mínima de la última casa de la mancha urbana donde se pretende quemar el horno ladrillero debe de ser de 200 metros.</p>	
b	<p>Presentación y en su caso aprobación para participar en "Programa barrios de la Paz", del Instituto Municipal de la Mujer en Villa Guerrero, Jalisco.</p> <p>"Se autoriza por unanimidad de votos, al Gobierno Municipal de Villa Guerrero, Jalisco., para participar en el Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 18 de mayo del año en curso, de conformidad con las Reglas del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020. Para tal efecto se autoriza de manera unánime para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Síndico C. Isaí Baltazar Jara, Secretario General Profr. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, y Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Filemón Sánchez Miramontes.</p>	
c	<p>Presentación y en su caso aprobación de gratificación económica para los pasantes de enfermería, que prestan sus servicios en el Centro de Salud de Villa Guerrero, Jalisco., así como el nutriólogo pasante. Acuerdo que estuvo vigente hasta el primero de marzo del año en curso. Por disposición de cabildo y de manera unánime autorizan la misma cantidad para dos meses junio y julio.</p>	
d	<p>Presentación y en su caso aprobación para pago de 4 enfermeros (as), por un mes para poner el filtro sanitario a la entrada de la población y de ser necesario la sanitización de los espacios públicos, motivados por la emergencia sanitaria del SARS COV-2 que a la fecha se encuentra en el pico a nivel nacional. Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.</p>	
e	<p>Presentación y en su caso aprobación para realizar pago en una sola exhibición del adeudo que se viene arrastrando desde la administración 2012-2015, con el Dif estatal nuestro Dif municipal impidiendo acceder a todos los beneficios que tiene estar al corriente de los pagos con ésta institución. El cabildo en pleno autoriza de manera unánime el pago adeudado por \$42,784.00 (Cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)</p>	\$42,784.00
f	<p>Presentación y en su caso autorización, para contratar a psicóloga de manera provisional por la necesidad de este servicio</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Moisés Reyes B.

M. Alejandra Valdés A.

[Handwritten signature]

Victorino Pineda M

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 025

SESIÓN ORDINARIA 27/Mayo/2020

	profesional y su titular estar en licencia de gravidez. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	
g	Presentación y en su caso aprobación para atender petición del centro de salud y cubrir gratificación de vacunador de la campaña antirrábica en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco., por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.	\$5,000.00
h	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por estudio de mecánica de suelos para el relleno sanitario intermunicipal con un costo de \$15,077.00 del cual corresponde liquidar a Villa Guerrero, Jal., el 50% o sea \$7,538.50 (Siete mil quinientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.)	\$7,538.50
i	Presentación y en su caso aprobación para pintar la barda perimetral de la cancha de fut-bol rápido en la unidad deportiva de Villa Guerrero, Jalisco. Con un costo presupuestado de \$10,200.00 (Diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$10,200.00
j	Se retoma el sexto punto del orden del día inciso "C" del acta No. 24, de la sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 28 de abril del 2020, donde se aprueba el paquete de despensas (1000) mil con motivo de la emergencia sanitaria. En esta ocasión ya se tiene el costo que asciende a \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Punto que la totalidad de regidores aprueban de manera unánime.	\$180,000.00
k	Se retoma el punto 16 inciso "o" del Acta No. 21 de la sesión ordinaria celebrada el 28 de enero del 2020, donde se aprueba el destino del recurso obtenido de la venta de la motoconformadora que es la compra de dos vehículos tipo pick up usados para el servicio del ayuntamiento. El primero de ellos ya fue aprobado en el quinto punto inciso "d" de la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo del 2020, y el segundo; motivo de este punto es un vehículo tipo pick up estaquitas con un costo de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) Compra que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.	\$160,000.00
l	Presentación y en su caso aprobación de gasto ocasionado por reparación integral de bodega y salón de la primaria Ignacio Ramírez, previamente ya aprobado pero sin monto el cual es de \$202, 957.17 (doscientos dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 17/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$202,957.17
ll	Presentación y en su caso aprobación de gasto ocasionado por reparación integral de bodega y salón de la primaria Ignacio Ramírez, previamente ya aprobado pero sin cantidad la cual es de \$33,351.33 (Treinta y tres mil trescientos cincuenta y un peso 33/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	\$33,351.33
m	Presentación y en su caso aprobación de reparación del pozo de San buena Ventura por la cantidad de \$17,284.00 (Diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Punto que pasa	\$17,284.00

[Firma]

[Firma]

Moisés Reyes B.

[Firma]

M. Alejandra Voldes A.

[Firma]

Victorino Pineda M

[Firma]



	por unanimidad de votos.	
n	Presentación y en su caso aprobación para realizar compra de transmisión para camión destinado a la recolección de basura orgánica de cinco toneladas. Por la cantidad de \$11,020.00 (Once mil veinte pesos 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$11,020.00
ñ	Presentación y en su caso aprobación para llevar a cabo pago de cálculo estructural de lo que podrían ser los arcos del centenario por la cantidad de: \$12,180.00 (Doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) Punto que la totalidad de regidores asistentes aprueban por unanimidad de votos.	\$12,180.00
o	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de ambulancia del municipio con placas JHZ2967, por la cantidad de \$7,888.00 (Siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/(100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$7,888.00
p	Se retoma el sexto punto del orden del día, inciso "C", del acta No. 24 de la sesión ordinaria efectuada el 28 de abril del 2020, en dicho punto se aprueba un paquete de despensas y dotar de maíz a las comunidades Wixárikas del municipio, cuando se hizo su aprobación fue sin tener las cantidades pero en este momento ya se pueden poner sin ningún problema y de la compra del maíz fue por \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.	\$25,000.00
q	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto como parte del convenio con la JINOR, que es una aportación municipal de \$30,000.00 y de esta manera acceder a varios beneficios con una aportación muy abajo del costo de algunos insumos o programas. En esta ocasión es la aportación anual del 2020. Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.	\$30,000.00
r	Se retoma el sexto punto del orden del día del acta No. 24, de la sesión ordinaria de cabildo celebrada el 28 de abril del 2020, en su inciso "D" que dice; aprobación de insumos para la emergencia sanitaria motivada por el Covid 19, principalmente cubre bocas, gel antibacterial y equipo de protección integral para los servidores públicos más expuestos así como a los civiles que hagan tareas en la primera línea de la pandemia, este punto ya se había aprobado solo que ahora ya se tiene el costo invertido en dicha acción que asciende a \$44,479.04 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 04/100 M.N.) Punto que la totalidad de regidores aprueban por unanimidad de votos.	\$44,479.04
s	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por compra de playeras motocross como parte de los preparativos para la semana cultural que por motivos de la pandemia SARS COV-2, no fue posible concluir. Por la cantidad de \$15,019.68 (Quince mil diecinueve pesos 68/100 M.N.). Punto que la totalidad de regidores aprueban por unanimidad de votos.	\$15,019.68

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Moisés Reyes B.

[Handwritten signature]

M. Alejandra Valdés A.

[Handwritten signature]

Moisés Reyes B. Victorino Pineda M.



t	Presentación y en su caso aprobación para reparación de camión blanco nuevo, por la cantidad de \$9,654.36 (Nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 36/100 M.N.) Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.	\$9,654.36
u	Presentación y en su caso aprobación para la compra de nuevos insumos para la emergencia sanitaria del SARS COV-2, debido a que con la primera compra autorizada no fue suficiente, por la cantidad de \$13,743.68 (Trece mil setecientos cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.) Punto que es aprobado de manera unánime.	\$13,743.68
v	Presentación y en su caso autorización para realizar cambio de motor a pipa chica, por la cantidad de \$26,912.00 (Veintiséis mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) Punto que el pleno de cabildo resuelve a favor por unanimidad.	\$26,912.00
w	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto extra ocasionado por programa de corrales en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco., la idea es que el ayuntamiento absorba los costos y gastos de manejo de cuentas para que el dinero del programa cuadre con lo invertido. Por la cantidad de \$3,400.00 (Tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Aproximadamente, punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$3,400.00

Tit. Alejandra Valdes A.

SEPTIMOPUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Se gestiona apoyo para los gastos funerarios por la defunción de la Sra. Maribel López, que ascienden a \$16,008.00 (Dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.N.) punto que el cabildo resuelve apoyar de manera unánime.	\$16,008.00
b	Se recibe solicitud de apoyo para hijo de Mirella Casas, accidentado con múltiples fracturas. En este caso se brinda un apoyo con el acuerdo total de este cuerpo edilicio por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	\$4,000.00
c	Se atiende solicitud de la institución educativa Secundaria Técnica No. 61 de Villa Guerrero y de la Preparatoria Regional de Colotlán, Módulo villa guerrero y de un particular para realizar poda de árboles, por ser bastantes los de la Secundaria Técnica No. 61 a esta institución el cabildo aprueba de manera unánime un apoyo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) Y los de la preparatoria son dos estos sin problema se pueden realizar el trabajo de igual manera con el particular y la palmera que está en la calle.	

Moisés Revés B.

Victoria Pineda M



d	Se recibe solicitud de apoyo por parte de la Sra. Angelina Sánchez Madero, para medicamento con costo de \$4,500.00 El cabildo resuelve por unanimidad de votos otorgar un apoyo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)	\$1,000.00
e	Llega solicitud de apoyo económico del Sr. Mario Bañuelos Chino, vive en el Ojo de Agua de Cardos, refiere ser de escasos recursos sin empleo fijo y tener a su esposa enferma en Aguascalientes, El cabildo autoriza por unanimidad un apoyo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) a la Sra. Enferma por lo que ella tiene que designar a quien se le entrega el apoyo.	\$2,000.00
f	Se atiende solicitud de apoyo por parte del Sr. Eulogio Ledesma de la Localidad de Atzqueltán, el manifiesta necesitar 100 mts. de cable eléctrico y 100 mts. de manguera destruidos por incendio. El cabildo autoriza por unanimidad de votos, un apoyo de mitad del costo de estos insumos con el compromiso de que ambos cable y manguera queden ocultos para evitar daños posteriores.	
g	Se recibe solicitud de apoyo económico por parte de Rosa Icela Pérez y Lucila Valdez Barrera, con la cantidad de \$1,500.00 para levantar cerco de malla entre sus viviendas para evitar daños de caninos propiedad de ambas familias. Punto que el cabildo después de su deliberación no se aprueba por acuerdo de todos los regidores.	
h	Se atiende solicitud de apoyo para la Secundaria Comunitaria los Sauces 18 de Marzo; requieren apoyo para poner vitro piso a un salón de 1.5 X 1.5 mts. y dos bultos de cemento. Punto que el cabildo resuelve a favor por unanimidad de votos.	
i	Se ventila solicitud de apoyo para construcción Guarda ganado por la carretera a San Juan, solicita Jaime Alonso Valdez Valdez. El cabildo resuelve por unanimidad de votos apoyar este trabajo con mano de obra y algo de materiales.	
j	Se atiende solicitud de apoyo para terminar salones de conafe en Valles, falto mano de obra por 2 semanas con un costo de \$9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) Punto que el cabildo determina apoyar de manera unánime.	\$9,600.00
k	Se atiende solicitud de los habitantes de San Antonio para concluir la obra de infraestructura escolar, específicamente un salón, una estancia para el maestro y cocina. Para terminar esta obra se necesita liquidar 6 semanas de la mano de obra con un costo total de \$12,600.00 (Doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) Trece láminas de cuatro metros y once láminas de cinco metros con un costo total de \$10,700.00 (Diez mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para un gran total de \$23,300.00 (Veintitrés mil trescientos pesos 00/100 M.N.) Punto que el cabildo aprueba apoyar por unanimidad de votos.	\$23,300.00
l	Se da trámite a solicitud de apoyo para reparación del techo donde está el Seguro popular en el centro de salud, tiene problemas de goteras, para su solución se necesita tabletón cemento y mano de obra. Punto que el cabildo decide colaborar a	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Moisés Reyes B.

M. Alejandra Valdés A.

[Handwritten signature]

Victorino Pineda M

[Handwritten signature]



	concluir esta obra por unanimidad de votos.	
II	Se atiende propuesta de colaboración para operar programa de subsidio municipal para la población de Villa Guerrero, Jalisco., en trabajos de Rayos X, solicita Tania Quiñones Pinedo, (Radióloga). Punto que el cabildo en pleno no aprueba por el momento por no considerarlo factible de realizarse, igual se deja pendiente.	
m	Llega solicitud de Ma. Isabel Bugarín Cardona, requiere apoyo para pago de baterías de silla de ruedas eléctrica con un costo de \$8,200.00 El cabildo en pleno decide un apoyo de manera unánime por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$1,500.00
n	Se recibe solicitud de apoyo por parte del Sr. Agustín del Real Raygoza, persona mayor de edad que por motivos de las disposiciones federales y estatales tuvo que cerrar su negocio por considerarse no esencial, siendo el único sustento de su familia, poniéndolo en situación complicada para afrontar sus compromisos de pagos y alimentación. Por unanimidad de votos se otorga un apoyo económico de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	\$2,000.00

M. Alejandra Valdés A.

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

A).- Presentación y en su caso aprobación de proyecto denominado "Construcción de relleno sanitario en el Municipio de Totatiche a beneficio de la JINOR", con un monto de inversión de \$3 500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Punto que el cabildo en pleno aprueba por unanimidad de votos.

B).-Presentación y en su caso aprobación para firma de convenio de colaboración para la aplicación del programa "Empleo temporal para el beneficio de la comunidad 2020, Jalisco retribuye". Este cabildo en pleno autoriza por unanimidad de votos al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, en su carácter de presidente municipal; Isaí Baltazar Jara, en su carácter de síndico municipal y Profr. Octavio Hugo de luna Valenzuela, en su carácter de secretario general del Ayuntamiento para que firmen este convenio de colaboración.

C).- Presentación y en su caso aprobación para adecuar la línea de conducción que viene de la fuente (con su respectivo tramo de tubo) y colocar una válvula para unir a la línea de distribución que surtirá directamente a la parte poniente de la población teniendo como punto de referencia la "alameda" (calles calzada América y calzada Colón, como límite. Punto que este cuerpo edilicio en pleno aprueba por unanimidad de votos.

Moisés Reyes B.

Victoria Pineda



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

NOVENO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos del día miércoles 27 veintisiete del mes de mayo del 2020, dos mil veinte, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

Victorina Pinedo M.

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

Patricia Rosales O.

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

C.LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA

M. Alejandra Valdés A.

C.MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

Moisés Reyes B.

C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REGIDORA

Guicela Sánchez Ramírez

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL



ACTA DE APROBACIÓN DE ADICIÓN A REGLAMENTO
SESION ORDINARIA: 27 de mayo del 2020.

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, pone a consideración de los regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, el proyecto de adición al Reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., en el Capítulo Cuarto: De los hornos ladrilleros, en su artículo 47 , se propone adicionar en su fracción II, lo siguiente:

Las personas que se dediquen a esta actividad (producción de adobes y quema de hornos), deben de contar con una licencia municipal actualizada, cubriendo sus impuestos correspondientes en la hacienda municipal.

Que la distancia mínima de la última casa de la mancha urbana donde se pretende quemar el horno ladrillero debe de ser de 200 metros.

Se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de su aprobación de la referida adición al reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general, se pasa a votación para su debida aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I y II del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez realizada la votación se toma el siguiente acuerdo, los regidores que integran este Ayuntamiento, aprueban en lo general la adición al reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco., por mayoría absoluta de votos.

Una vez aprobado el ordenamiento en cuestión por los regidores integrantes de este cuerpo edilicio, tiene a bien girar instrucciones al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal, para que a la brevedad posible proceda a su promulgación, y lo dé a conocer a la población en general, a través de su publicación en los estrados oficiales ubicados en palacio municipal, entrando en vigor simultáneamente en todo el municipio al primer día de su publicación.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

Villa Guerrero, Jalisco a 29 de mayo del 2020.

Lic. ALDO GAMBOA GUTIERREZ

Moisés Revés B.

*M. Alejandra Valdés A.
Victorino Pineda M*



ACTA DE CERTIFICACION DE PUBLICACION DE REGLAMENTO
SESION ORDINARIA: 27 de mayo del 2020

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

El suscrito Profr. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal tengo a bien levantar la presente certificación a efecto de hacer constar que ha sido publicada la adición al Reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del municipio de Villa Guerrero, Jalisco.

Fue publicado en los estrados oficiales de este H. Ayuntamiento Municipal, ubicado en palacio municipal, iniciando a partir de viernes 5 cinco de junio del 2020, dos mil veinte, en consecuencia, dicho ordenamiento entrara en vigor simultáneamente en todo el municipio a partir del tercer día después de su publicación.

De tal certificación daré cuenta al cuerpo edilicio en la próxima sesión que celebre, agregando al libro de actas a fin de que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

VILLA GUERRERO, JALISCO A 05 DE MAYO DEL 2020.

Profr. Octavio Hugo de Luna Valenzuela.
Secretario General
Administración 2018-2021

Moisés Reyes B.

M. Alejandra Valdeir A.

Victoria Pineda M



ACTA DE CERTIFICACION DE PUBLICACION DE REGLAMENTO
SESION ORDINARIA: 27 de mayo del 2020

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

Victorina Pinedo M

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA

M. Alejandra Valdes A

C. MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

Moisés Reyes B.

C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REGIDORA

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL